



■ La Asociación de Padres de Alumnos del colegio Federico García Lorca, de Móstoles, ha organizado una fiesta de primavera en homenaje al poeta que da nombre al centro escolar durante los días 22, 23 y 24 de abril. Las actividades comenzaron el viernes 22, con una exposición de trabajos realizados al aire libre. El día 23, Bartolomé González, alcalde de la localidad, entregó al colegio una bandera constitucional, cerrándose los actos el pasado domingo con un concierto a cargo de la Agrupación Musical Villa de Móstoles.

■ Desde el 30 de abril y hasta el 2 de mayo se celebrarán en Móstoles las tradicionales fiestas del 2 de mayo, con mo-



tivo de la celebración del aniversario del levantamiento popular realizado en la localidad en 1808. Las actividades programadas por el Ayuntamiento para las fiestas de este año recogen para el público infantil una amplia gama de espectáculos, títeres, charangas, grupos de teatro, etc.; así, el día 1 habrá un gran espectáculo infantil, con la actuación del grupo Botones. También está prevista la celebración de un cross popular y el desfile de carrozas que participen en el concurso convocado por el Ayuntamiento. Una vez finalizado el desfile, el grupo de bailes de la Casa de Extremadura ofrecerá una selección de bailes típicos extremeños en la plaza del Pradillo. El único acto oficial convocado tendrá lugar el 2 de mayo, a las once de la mañana, con la celebración de una misa en honor de Andrés Torrejón, alcalde de la villa en mayo de 1808, que se oficiará en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

■ El pasado 20 de abril se inició en Villaviciosa de Odón un cursillo de alimentación y consumo en los locales del Centro de Cultura, que está convocado por la Asociación para la Defensa del Consumidor y el Grupo de Mujeres de Villaviciosa, interesadas en el tema.

■ Con el fin de que se inicie la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Boadilla del Monte, COPLACO ha subvencionado al Ayuntamiento con seis millones de pesetas. La revisión se espera que pueda iniciarse en los primeros días del mes de mayo.

Ante diversas resoluciones aprobadas por la corporación

POLEMICA EN EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

Según los concejales socialistas, se ha aprobado un plan parcial, concedido licencias y adjudicado obras que van en contra de la legalidad

Uno de los últimos proyectos que está llevando a cabo la actual corporación de Boadilla del Monte está a punto de finalizar. Se trata de la construcción de un nuevo colegio de EGB y un centro de preescolar.

El colegio destinado a EGB consta de dos módulos de ocho unidades cada uno, que se está levantando sobre un solar de 10.000 metros cuadrados. El presupuesto total asciende alrededor de los cincuenta millones de pesetas y será sufragado en su totalidad con fondos del municipio. Tendrá una capacidad para 640 alumnos, y se espera que la obras, que se iniciaron a finales del año pasado, concluyan con suficiente antelación para que entre en funcionamiento en el próximo

curso escolar. Además de las 16 aulas, cuenta con comedor, salón de usos múltiples, laboratorio, etc., siendo su construcción similar a la empleada por las edificaciones del Ministerio de Educación. Junto a los dos módulos se edificará un tercero, que estará destinado a 24 unidades, también de EGB, operación que, en este caso, corre por cuenta del Ministerio.

En este mismo solar se levantará otro edificio destinado a un centro de preescolar de cuatro unidades, con una capacidad para 160 niños, por cuenta del Ayuntamiento. Por el momento se ha aprobado el proyecto y, aunque todavía no se cubrirán las necesidades, es el primer paso para la total escolarización pública de los niños de la localidad.



El Ayuntamiento de Boadilla dispone de un mes para contestar ante los recursos presentados por los concejales socialistas

PRESENTACION DE RECURSOS

Si bien estas operaciones fueron aprobadas mayoritariamente por la corporación de Boadilla, hay que mencionar las divergencias existentes en una serie de puntos tratados en los últimos plenos, porque el

grupo de concejales socialistas ha presentado en el Registro del Ayuntamiento tres recursos contra unas resoluciones aprobadas por la alcaldía. Uno de los recursos se ha planteado contra la aprobación del proyecto de compensación de Las Lomas, al aprobarse sin el quórum necesario y contar con informes negativos del secretario y de los técnicos para su aprobación por incumplir el plan parcial, la ley del Suelo y la ley de Zonas Verdes.

Otro de los recursos presentados va contra la concesión de licencias en el polígono de Valdepastores a una cooperativa de viviendas, aprobada por la comisión permanente a pesar de contar asimismo con el informe negativo del secretario y del arquitecto. La denegación de la licencia la basan los socialistas en el posible incumplimiento del plan parcial y no tener aprobado el proyecto de compensación, al estar condicionado a unos requisitos no cumplidos. El último recurso es contra la adjudicación de obras en el cementerio municipal, que contaba con el informe contrario de la interventora por no haber proyecto de ejecución, no existir partida presupuestaria y haberse adjudicado con una sola plica.

Ahora, el Ayuntamiento dispone de un mes para contestar. Si no lo hace se irá a un contencioso, ya que, sobre todo, en el caso de la concesión de licencias, los concejales socialistas van a presentar denuncia ante Coplaco y esperan que el Ayuntamiento no se haga responsable subsidiario de la decisión adoptada por el alcalde a pesar de contar con informes contrarios a la concesión.

Se ha constituido la Junta Local con trece voluntarios

PROTECCION CIVIL YA ACTUA EN VILLAVICIOSA DE ODON

La Corporación Municipal de Villaviciosa de Odón, en su última reunión plenaria, celebrada el 8 de abril, y ante un apretado programa de puntos a tratar, aprobó, entre otras cosas, el presupuesto para 1983, el acondicionamiento de la clínica municipal y la constitución de la Junta Local de Protección Civil.

El presupuesto ordinario para el año en curso asciende a un total de 89.956.000 pesetas, que en su capítulo de ingresos quedará cubierto con los producidos a través de impuestos directos (35 millones), indirectos (4.047.000) y tasas de diversa índole (26.387.100). Los gastos a los que se dedicarán los casi 90 millones presupuestados corresponden principalmente a la remuneración de personal (más de 37 millones), compra de bienes corrientes y de servicio (27,5 millones) y para inversiones reales, a las que se dedicarán 20.420.000 pesetas.

También se aprobó por unanimidad del pleno el acondi-

cionamiento y mejora de la clínica municipal. Será una reforma interior que afectará a la planta baja, en la que se mejorarán sus condiciones de habitabilidad, y la planta alta, que quedará habilitada para consulta. El proyecto aprobado ha sido redactado por el arquitecto municipal con un presupuesto de 416.026 pesetas.

PROTECCION CIVIL

Una vez recibidos de la Dirección General de Protección Civil las normas y criterios orientativos para la organización de los servicios de Protección Civil a nivel local, el alcalde de Villaviciosa hizo las gestiones necesarias para la constitución de la Junta local mediante la publicación de bandos con el fin de reclutar personal voluntario.

En total recibieron 13 solicitudes para prestar colaboración gratuita y el 25 de marzo la Junta de Voluntarios eligió como miembro representante de la misma ante la Junta local



a José Gabriel Montero. El pleno municipal acordó en la sesión del 8 de abril declarar constituida la Junta local, así como aprobar el reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil. La Junta local de Villaviciosa quedó constituida por Miguel Muñoz Oliva, alcalde de la localidad, como presidente; Julio Medrano, como vicepresidente ejecutivo; José G. Montero, en calidad de vocal, y como secretario actuará el del Ayuntamiento, Jerónimo Vega Suárez.



DIPUTACION DE MADRID

Consejo de Administración «plaza de toros y asuntos taurinos»

Concurso de carteles corrida Beneficencia

El «Boletín Oficial de la Provincia» del día 7 de abril publica las bases de convocatoria del concurso de carteles anunciados de la gran corrida extraordinaria de la Beneficencia 1983.

Se establece un primer premio de doscientas mil pesetas y un segundo de cien mil pesetas. Los carteles podrán presentarse entre los días 21 al 30 del presente mes, en la Secretaría del Consejo de Administración, «plaza de toros y asuntos taurinos» (García de Paredes, 65, 5.ª planta, teléfono 441 70 66).



DIPUTACION DE MADRID

Hospital Provincial de Madrid

El Hospital Provincial de Madrid anunció convocatorias públicas abiertas para la provisión de las plazas de profesor-jefe de diferentes servicios, el día 29 de marzo del 83. Algunas de dichas convocatorias fueron impugnadas ante el Consejo de Administración, el cual aceptó parcialmente las alegaciones presentadas, decidiendo al mismo tiempo la anulación e inmediata convocatoria de las plazas de profesor-jefe de los siguientes servicios:

- Rehabilitación
- Cirugía maxilofacial
- Estomatología

Los interesados pueden solicitar copia de las bases de estas convocatorias a la Gerencia o a la Secretaría general delegada del hospital. El plazo de presentación de la documentación por los candidatos concluye a las quince horas del día 14 de mayo de 1983. (Ref. M. N. M. 467.)

Madrid, 25 de abril de 1983. El gerente del hospital, José A. Moreno Ruiz.

El acontecimiento más emocionante, más noble y más patético de la historia de Madrid tuvo lugar el 2 de mayo de 1808.

La ciudad conserva la memoria de la jornada en los monumentos y en el corazón. Es posible que la guerra de la Independencia no abriera paso a la España libre, soñada por los mejores. Pero el pueblo defendió su honor con gallardía y sentido de la historia

Se cumplen ciento setenta y cinco años de esta histórica fecha

2 de Mayo

La revuelta ardorosa del pueblo madrileño el 2 de mayo de 1808 no fue sólo un levantamiento de odio popular hacia los franceses. Fue también un estallido manejado por políticos del partido fernandino y, más concretamente, por algunos componentes de la junta nombrada por Fernando VII antes de su marcha a Bayona.

El ejército francés entró en España tras el pacto de Fontainebleau, 27 octubre 1807, que consistía en permitir la entrada de las tropas francesas con el fin de reunirse con las españolas y conjuntamente invadir Portugal.

Godoy, entonces jefe de Gobierno de Carlos IV, concibió el pacto como medio de realizar sus proyectos de soberanía en el sur de Portugal, donde iba a ser nombrado rey hereditario. El partido fernandino lo consideraba como un medio de librarse de Godoy, pero nunca estuvo en su ánimo aceptar los oscuros propósitos de Napoleón, que albergaba la esperanza de colocar en el trono español a un miembro de su familia.

En febrero de 1808 el ejército francés había cruzado los Pirineos y ocupado Cataluña, Navarra y Guipúzcoa. La Junta de Castilla informó al mando francés que un grupo de militares se reunía clandestinamente en el parque de artillería de Monteleón con el fin de analizar la situación española. Temiendo que éstos se constituyesen en poder, el general Murat pidió refuerzos para la capital española. De las tropas del norte llegaron 30.000 soldados, 20.000 formaron en los alrededores un triple cinturón de hierro, los otros 10.000 entraron en Madrid y los distribuyeron en lugares estratégicos para vigilar y observar a las tropas españolas.

Los monarcas españoles se hallaban aparentemente presos en Valençay (Bayona). Godoy había sido desterrado. Los mejores oficiales y soldados españoles combatían en Dinamarca al mando del marqués de la Romana. La Marina de guerra española había sucumbido tres años antes ante Trafalgar y el país pagaba a Francia 60.000 millones mensuales de pesetas como deuda de la guerra contra Inglaterra. El país se encontraba en la miseria.

Días anteriores al 2 de mayo unos hombres de la Junta, disfrazados de chisperos madrileños, se movieron de un lado para otro, repartiendo vino e incitando a la sublevación contra el francés. El pueblo tenía noticia de que Napoleón no estaba dispuesto a reconocer a

Fernando VII como rey de España, que Carlos IV ha vendido la corona española al emperador francés por 30 millones de reales al mes y una finca con palacio en Compiègne, y les comunican que van a llevarse a Francia el resto de la familia real, y entre ellos al pequeño infante Francisco de Paula, de trece años.

DISPAROS SOBRE EL PUEBLO

El 2 de mayo el pueblo siente la vergüenza española de sus monarcas y gobernantes, siente las injusticias cometidas desde la muerte de Carlos III y se reúne ante el palacio de la plaza de Oriente para ver marchar al infante. Cuando el niño sale, alguien se avalanza sobre el carruaje y corta las correas de tiro de los caballos. En ese momento entró en la plaza un batallón francés y disparó sobre

Delante del parque de Monteleón y en su arco de entrada luchó el pueblo llano junto a los soldados españoles que los defendían. La nobleza y clases acomodadas se mantuvieron al margen. El capitán general de Madrid había dado orden que nadie se moviera y que las tropas se mantuvieran encerradas en los cuarteles.

Desde los balcones de las casas circundantes al cuartel de Monteleón y en sus calles lucharon hombres, mujeres y hasta niños de corta edad. Los más pequeños, armados con hondas y cuchillos de cocina, cortaron las bridas de los caballos y en el suelo acuchillaban a los soldados franceses. Una muchacha de diecisiete años murió de un balazo cuando le facilitaba municiones a su padre, se llamaba Manuela Malasaña; otra, de doce años, cayó ante el arco de Monteleón



Dibujo de la legendaria Manuela Malasaña

el pueblo. La lucha se extendió por las calles adyacentes, y un grupo de hombres, mujeres y niños se dirigió al parque de Monteleón en busca de armas, pues sabían que en el cuartel de artillería podían contar con oficiales para defenderlos.

El capitán Daoíz, que se encontraba al mando de la tercera compañía del parque, detuvo a los oficiales y soldados franceses que se hallaban dentro del recinto. Repartió armas al pueblo y se inició la lucha en las casas y calles circundantes. El capitán Velarde y el teniente Ruiz, al mando de otros militares, acudieron a la defensa.

mortalmente herida, su nombre era Manuela Aramagón.

Los soldados de Napoleón, aquellos que habían vencido en todos los campos de batalla de Europa, al principio no pusieron demasiada atención en aquellos niños guerrilleros, pero el número de bajas fue tan crecido que un oficial francés, Lagrange, pidió parlamentar con el mando español del parque de Monteleón. El capitán Daoíz aceptó la tregua y en ese momento un grupo de soldados franceses se le avalanzó y lo acosó con sus bayonetas. El capitán Velarde acudió en su ayuda y un oficial polaco le



Plaza del 2 de Mayo, lugar de encuentro de la juventud madrileña

disparó a bocajarro. El teniente Ruiz cayó gravemente herido, entonces tomó el mando el capitán español Garicoechea y capituló la rendición.

SITUACION DEL PARQUE DE ARTILLERIA MONTELEON

El parque de artillería se había establecido en el antiguo palacio de los marqueses de

una de ellas, la posterior, en forma de pasadizo secreto. Carecía de muros ni torreones; la disposición y altura de sus edificios interiores no permitía ver el exterior a distancia; sólo desde algunas ventanas de la parte superior del palacio se dominaba la calle de San Andrés, de manera que no podía observarse desde dentro del recinto si una fuerza exterior pretendía atacar.

La gran extensión del parque, la poca vegetación y las diversas puertas de entrada, así como la débil tapia que lo circundaba, obligó a que la lucha del 2 de mayo se desarrollase en el arco de su puerta principal. La resistencia de los artilleros no tenía posibilidades de éxito. Sólo afectó a un carácter, la desesperación de ver masacrar al pueblo.

En aquella jornada perdieron la vida los capitanes Daoíz y Velarde, el teniente Ruiz murió un mes después a consecuencia de su débil estado de salud, agravado por las heridas recibidas. Del pueblo llano murieron 408 personas sólo del barrio que circundaba el parque, entre ellos jóvenes y niños de corta edad de ambos sexos.

Tras los sucesos se reunió parte de la Junta fernandina con una comisión militar francesa y se ordenó el fusilamiento de todos los que habían participado en la lucha, sin excluir a los niños. Al anochecer, bajo los fusiles franceses comenzaron los fusilamientos que tan bien expresó Goya en sus lienzos.

Fernando VII, en un gesto de increíble vileza, felicitó a Napoleón por la victoria alcanzada sobre el pueblo madrileño. El emperador francés, entristecido, comentó a su ministro Talleyrand: «Tengo pruebas de que el infante don Antonio y los de la Junta son los que han tramado la insurrección de Madrid, las he hallado en los correos interceptados.»

María Luisa DORADO MARQUEZ

- **Numerosos monumentos recuerdan la gesta de los madrileños frente a los invasores franceses**
- **Delante del parque de Monteleón luchó el pueblo llano junto a los soldados españoles que los defendían**
- **Una muchacha de diecisiete años murió de un balazo cuando facilitaba municiones a su padre: se llamaba Manuela Malasaña**

Valle y Terranova, nietos de Hernán Cortés, que había servido de mansión a la esposa e hijos de Felipe V cuando éste falleció.

El recinto tenía una extensión de 617.248 pies; su puerta principal, en la que se levantaba el arco, daba a las calles de San José y Pedro la Nueva, hoy Daoíz y Velarde; por un costado a la calle Ancha de San Bernardo, por el otro a la entonces llamada puerta de Fuencarral, su parte posterior cortaba oblicuamente la calle de San Andrés, para terminar en unos desmontes sin vegetación. Tenía cuatro entradas,

LAS otras AUTONOMIAS

El palacio de Raxoy, frente a los grandes conjuntos monumentales de Compostela y bajo la lluvia, es un formidable y tranquilo espectáculo. Nada parece indicar que está viviendo una campaña electoral. Muy cerca, el bullicio de las rúas, las tazas de ribeiro y los vendedores ambulantes de baratijas dan el mismo testimonio: la política importa sólo lo que importa, y no mucho más. Galicia durará más tiempo

Hablamos con el presidente de la Xunta, Gerardo Fernández Albor, centrando la conversación en la autonomía madrileña

Gerardo Fernández Albor, presidente de la Xunta de Galicia

«QUE MADRID SEA COMUNIDAD AUTONOMA SIGNIFICA QUE ALGO HA CAMBIADO EN LA ESTRUCTURA DEL ESTADO»

—Señor presidente, ¿cómo valoraría usted desde la Xunta el nacimiento de la comunidad autónoma de Madrid?

—La llegada de la autonomía a la misma capital de España, aunque sea a un nivel simbólico, cabe interpretarla como un auténtico indicador de la nueva realidad del Estado. Y digo a nivel simbólico, porque el centralismo tuvo su significación en Madrid, y hasta ahí, hasta el mismo centro, llegó la autonomía. Que Madrid sea una comunidad autónoma significa que algo ha cambiado en la estructura del Estado.

Por otra parte, comprendo perfectamente que la realidad de Madrid como capital de España exija ese tratamiento singular dentro del conjunto de las comunidades autónomas. Aunque serían los castellano-manchegos quienes deberían opinar sobre la realidad singular de la autonomía madrileña, yo desde Galicia entiendo ese fenómeno singular que viene dado por las características de una gran urbe en la que se asienta la capital del Estado.

«NO ES MOMENTO DE JUZGAR AL CENTRALISMO»

—Parece haber llegado el momento de juzgar al centralismo. ¿Cómo se juzgaría desde Galicia?

—Yo no creo que sea ya el momento de juzgar al centralismo. Creo más bien que el momento del centralismo ha pasado y que el balance del mismo desde Galicia no es nada positivo.

Para una tierra como la gallega, el centralismo ha significado más perjuicios que beneficios. Piénsese que una comunidad de personalidad tan diferenciada en lo cultural y en

«A veces tengo la sospecha de que se pretende colocar las autonomías como un añadido al Estado y a la Administración central.»

Esto no es serio y es, además, muy grave porque conduce a desprestigiar las autonomías»

«La primera formulación teórica que se hizo del regionalismo en España tuvo como autor a un gallego, Alfredo Brañas, a finales del siglo pasado»

lo económico como Galicia no podía salir beneficiada con una actuación política y una acción de gobierno uniforme. Y así se explica que desde aquí tuviésemos con demasiada frecuencia la impresión real de que los que decidía el poder central nada tenían que ver con nuestros problemas y nuestras necesidades. Si esto que le digo es un juicio del centralismo, nosotros ya lo habíamos hecho en Galicia hace muchos años: la primera formulación teórica que se hizo del regionalismo en España tuvo como autor a un

gallego, a finales del siglo pasado, Alfredo Brañas. Y ya antes había en Galicia planeamientos que hoy llamamos autonomistas.

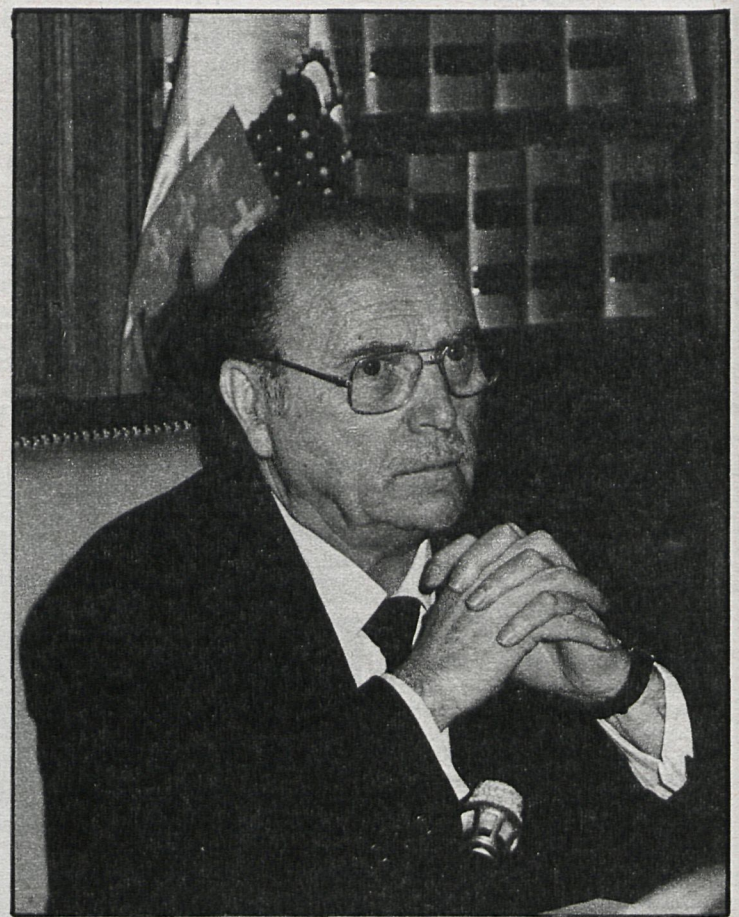
—¿Olvidado el centralismo, pues?

—Lo que pretendo decir es que nada vamos a ganar ahora con volver la vista hacia atrás y empezar con el descargo de fallos y aberraciones que se cometieron bajo el centralismo. El momento es, por el contrario, para reflexionar y trabajar seriamente en la construcción del estado de las autonomías, atendiendo a esa realidad de una España plural con comunidades, de clara personalidad propia.

EL FUTURO DE LAS AUTONOMIAS

—¿Cuál cree usted que será el desarrollo del estado de las autonomías en el futuro?

—El desarrollo que se haga del estado de las autonomías va a depender en buena medida de que quienes ocupan las instancias del poder central tengan mentalidad autonómica: que sean autonomistas convencidos. Con mentalidad centralista, clara o encubierta, no se va a consolidar este proceso, y no se va a responder a las realidades que plantean comunidades, como en nuestro caso, con una historia, una cultura y una lengua propias. Creo que es muy necesario que se piense, al menos en lo que corresponde a las nacionalidades históricas, que el tema autonómico estaba pendiente de solución desde muy atrás en la



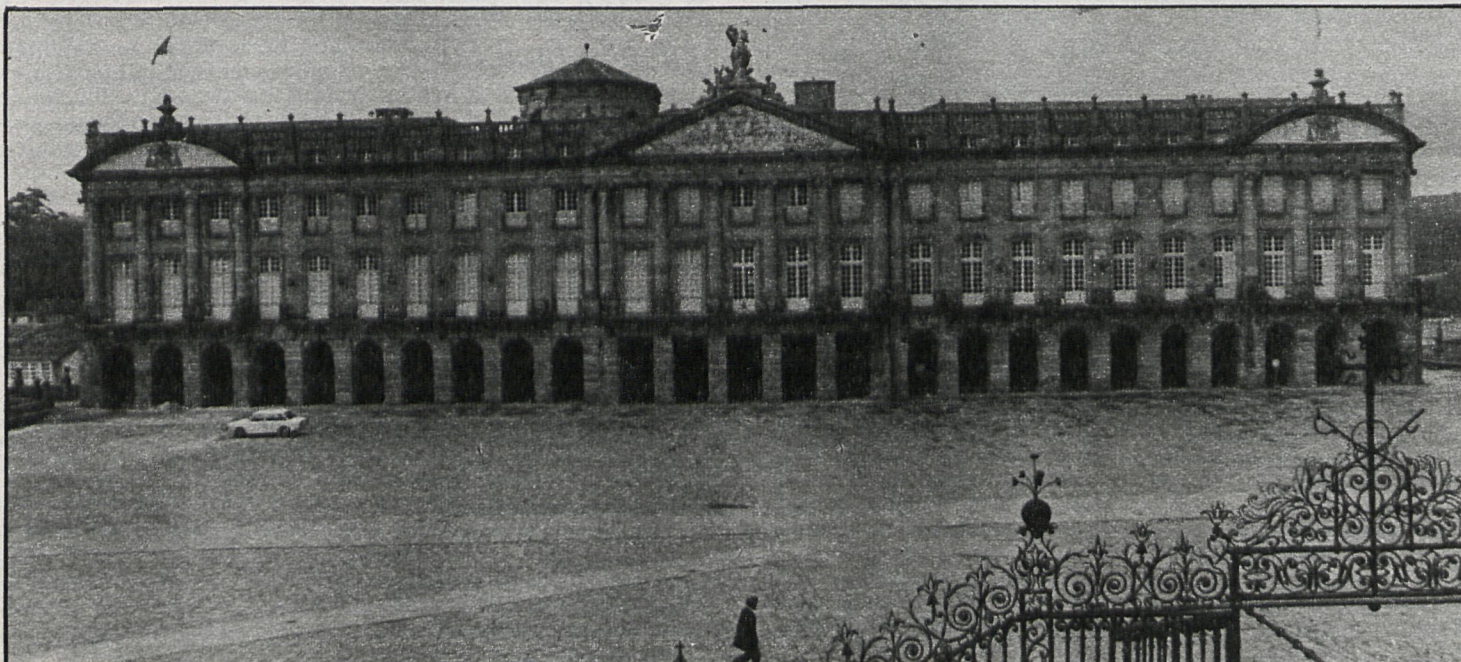
Gerardo Fernández Albor

historia de España y que la consolidación de la democracia pasa necesariamente por su solución. Es algo muy serio, real y objetivo, que no admite planeamientos raquíticos de signo partidista.

Y a veces tengo la sospecha de que se pretende colocar las autonomías como un añadido al Estado y a la Administración central. Esto no es serio y es, además, muy grave, porque conduce a desprestigiar las autonomías y el mismo sistema democrático. Con las autonomías, la realidad del Estado y la Administración central ya no puede ser la misma, y yo comprendo que haya recelos a perder cotas de poder desde el Gobierno y la Administración central, pero quien tiene la responsabilidad del Gobierno de España tiene también la responsabilidad de hacer real el estado de las autonomías.

—¿Qué diría usted a los miles de gallegos que ya son vecinos de Madrid y que enriquecen con su trabajo la vida de la capital y su región?

—A los miles de gallegos que viven en Madrid, que son vecinos de Madrid, yo les digo que participen activamente en la vida de la comunidad autónoma de Madrid y que apoyen esa autonomía. También lógicamente les pido que, siendo ejemplares ciudadanos de Madrid, mantengan los lazos con su tierra y la apoyen dentro de sus particulares posibilidades.



Palacio de Raxoy, sede de la Xunta de Galicia, en Santiago de Compostela